

Anexo 1. Fechas importantes y Glosario

Programa Plataforma Danza Bogotá 2019

Fechas importantes

Lanzamiento invitación pública: 15 de febrero de 2019

Jornadas de socialización de la Plataforma

- 20 de febrero - 6 a 8 p.m - *Teatro la Factoría*. Cra. 25 #50-34.
- 22 de febrero - 2 a 4 p.m. - *Teatro Villamayor*. Carrera 34 B No.36-04 Sur.
- 28 de febrero - 4 a 6 p.m. - *Casona de la Danza*. Av Circunvalar N°17-03 Este.
- 4 de marzo - 4 a 6 p.m. - *Cochaviva*. Calle 65 A No 17-32.

Cierre de aplicaciones

- **Residencias permanentes:** 8 de marzo de 2019
- **Residencias temporales:** 8 de marzo de 2019
- **Residencia de bailarines multiplicadores:** 11 de marzo de 2019
- **Proyectos de intercambio:** 29 de marzo de 2019

Notificación de resultados de los procesos curatoriales

- **Residencias permanentes:** 15 de marzo de 2019
- **Residencias temporales:** 15 de marzo de 2019
- **Residencia de bailarines multiplicadores:** 29 de marzo de 2019
- **Proyectos de intercambio:** 15 de abril de 2019

Fechas de ejecución

- **Residencias permanentes:** 18 de marzo al 6 de diciembre de 2019
- **Residencias temporales**
 - Primera temporada:** 18 de marzo al 8 de junio de 2019
 - Segunda temporada:** 17 de junio al 8 de septiembre de 2019
 - Tercera temporada:** 16 de septiembre al 4 de diciembre de 2019
- **Residencia de bailarines multiplicadores:** 8 de abril al 3 de diciembre de 2019
- **Proyectos de intercambio:** Mayo a noviembre de 2019

Laboratorios de retroalimentación

- **Primer laboratorio:** 7 al 15 de junio de 2019.
- **Segundo laboratorio:** 9 al 14 de septiembre de 2019.
- **Tercer laboratorio:** 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2019.

GLOSARIO

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Esta práctica implica que varios agentes aportan a la construcción de unos fines comunes, desde sus capacidades y conocimientos, para beneficiar al campo profesional de la danza, así como a los procesos de apropiación territorial y vivencia en comunidad a partir de la danza. Por ello la Casona de la danza se ha aliado con otras instituciones para abrir sus espacios a procesos que promueven la apropiación territorial y la vivencia en la comunidad a partir de la danza a través de encuentros y espacios formativos dirigidos a niños, jóvenes y adultos. Por lo anterior, es necesario el aporte de los agentes de la Plataforma, quienes con su experticia apoyarán algunas de las actividades de corresponsabilidad social que surjan en el desarrollo del Programa.

PLAN DE CUALIFICACIÓN

Estrategia centrada en la generación de espacios de cualificación disciplinar, interdisciplinar y de conocimientos conexos en temas de fortalecimiento al sector.

- **Línea de formación conexa - saberes ampliados:** conversatorios, talleres o actividades de cualificación dirigidas a fortalecer las capacidades instaladas en producción, difusión y organización, así como en temas como: derechos de autor, economía y desarrollo, mercadeo, marketing, política pública, sensibilización del bien público, nuevas tecnologías, procesos de memoria, gestión del conocimiento e innovación.
- **Línea de formación disciplinar para el campo profesional:** Desarrollo de franjas de entrenamiento permanentes dirigidas a bailarines profesionales o en formación para la apropiación corporal a través del afianzamiento y estudio de técnicas y/o lenguajes de movimiento.
- **Línea de asesorías**

Dirigidas a los residentes Permanentes y Temporales. La presencia de asesores con experiencia en formación, investigación, producción o creación en danza, con una vocación por la escucha y la retroalimentación, aportan tanto a los procesos creativos de los residentes como al contexto de la danza en la ciudad al reconocer la voz del otro, el encuentro entre las diversas trayectorias y miradas, y la posibilidad de configurar un escenario de confianza para asumir los riesgos creativos de la danza.

La presencia de este acompañamiento es opcional; puede ser solicitado por la compañía o el artista enfocando su necesidad o particular interés en lo coreográfico, lo dramático, la puesta en escena o el entrenamiento. El programa ofrece un número limitado de acompañamientos durante cada temporada. Por lo tanto, cada solicitud será evaluada de acuerdo a su pertinencia y a la disponibilidad de acompañamientos por parte del Programa.

Asesoría coreográfica: Acompañamiento a los procesos de creación, aportando a las indagaciones del artista o agrupación relacionadas con la apropiación de lenguajes y la investigación de la escritura, diseño y/o dinámicas del movimiento.

Asesoría dramática: Acompañamiento a los procesos de creación aportando a las indagaciones del artista o la agrupación que tiene que ver con las narrativas escénicas y del movimiento, la presencia del cuerpo y la construcción de un universo de relaciones en las cuales se integra el lugar del espectador.

Asesoría en producción: Acompañamiento a los procesos de creación aportando a las inquietudes del artista o la agrupación mediante la implementación de saberes y conocimientos técnicos relacionados con la escena (iluminación, sonido, escenografía y/o vestuario).

Asesoría de entrenamiento: Acompañamiento a los procesos de creación aportando a las inquietudes del artista o la agrupación mediante la implementación de saberes y conocimientos relacionados con técnicas de danza, apropiación de lenguajes de movimiento y/o análisis de movimiento desde diversas miradas del cuerpo en la danza.

REALIZACIONES ESCÉNICAS

Esta acción busca cualificar los procesos de creación que llevan a cabo los Residentes Permanentes, ofreciendo la posibilidad de contar con un acompañamiento para el desarrollo escénico de alguno de los procesos de creación en curso del residente en los aspectos de iluminación, sonido o dirección de arte. Los cuatro Residentes permanentes tendrán la oportunidad de solicitar dicho acompañamiento a partir del mes de julio para acompañar un proceso de creación que se encuentre avanzado y requiera de alguna de estas realizaciones. En todo caso, la Plataforma contribuirá con el recurso humano para este acompañamiento y la compañía y/o agrupación será responsable de los insumos de producción que se requieran para el desarrollo de su creación.

SISTEMA ARTÍSTICO Y PROCESOS COLABORATIVOS

Es necesario reconocer que la producción de conocimiento hace parte de una cadena de valor para el desarrollo de un sector como la danza. Los diversos modos en que se produce la danza en la ciudad determinan la forma en que ésta se relaciona con el desarrollo de la misma: sus maneras de sostenerse, los intercambios económicos, sociales, los diferentes campos como la educación, el comercio, el entretenimiento, dan cuenta de la manera como la danza aporta al desarrollo económico de la ciudad. Por ello, la Plataforma Danza Bogotá se propone como un sistema artístico donde los procesos de colaboración son el modo de relacionamiento y desarrollo de los objetivos estratégicos del programa que permitirán nutrir los ejercicios de sostenibilidad de las agrupaciones y/o compañías de danza de la ciudad.

SOCIALIZACIONES

Presentación de los avances de los procesos que llevan a cabo los residentes permanentes y

temporales, a través de la socialización de fragmentos de sus obras o charlas explicativas, permitiendo al público observar el desarrollo del mismo. En las socializaciones se cuenta con la presencia de un grupo de observadores que retroalimentan los procesos de creación y así mismo hacen propuesta de curaduría para la programación de los trabajos en diversos teatros de la ciudad.